

Como Comisarios de Guerra y Alcaudamiento de Pon.
y que siempre han entendido en su misterio instaurar
informe sobre la de los referidos quanto se les peca
y parecer correspondiente; Y ensu vista se dará
providencia.

Se libran a don
a Pedro González Alcalde de
la limpia manifestando la dilatada enfermedad
padecido que ha estado lejano a la muerte, sobreviniendo
al mismo tiempo otro quebranto acumulado, de modo
que le ha precisado vender lo poco que tenía en su casa,
y se halla en el dia sin medio alguno para alimentarse
en su convalecencia, y atender a su enfermero actualmente
enfermo; Por lo que suplica a la Ciudad revisar libran
le la limosna que fuere de su agrado; Y habiendo oido
descanso remediar la presente necesidad del referido
González = Acuerda que Debe el Concejo de
principal le entregue dos mil reales para su
socorro, incluyendo esta cantidad en cuenta de su
menor, donde se le abonará testimonio de esta
resolución y resivo de la parte.

titulo de Oficio mayor
de Rentas a favor de
D. Juan Calixto
Cióve una d^a, Zedula de S.M. firmada del Oficio
de la mano, fechada en su oficio de rentas y quattro
de Abril proximo, refrendada de D. Juan han,
de Lastimosa y de la Real Camara; En la